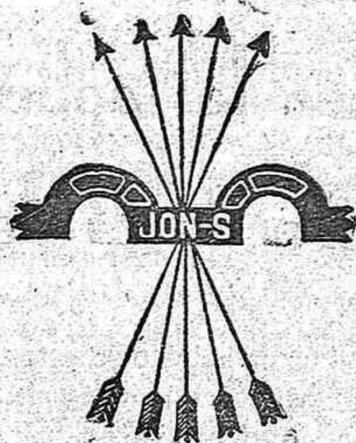


NUEVA



ESPAÑA

Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Precio: 15 céntimos

# FIESTA DE LOS CAIDOS

## 29

*Llegamos los españoles a ver espectáculos como este: a sacerdotes y a militares que sitiados por la ironía creyeron en serio que tanto la Religión como el Ejército eran cosas llamadas a desaparecer, reminiscencias de épocas bárbaras, que se afanaban por ser tolerantes, liberales y pacifistas, como para hacerse perdonar la sotana y el uniforme. ¡La sotana y el uniforme! ¡El sentido religioso y militar! Cuando lo religioso y lo militar son los únicos modos enteros y serios de entender la vida.*

(José Antonio, discurso 17 noviembre de 1935.)

# CASTILLOS

Teresa de Jesús cruza, en signo, el mejor suelo de España. Aquel de Castilla, tostado de soles y de mies, bajo la sangre celestial de los crepúsculos. Acaso, entonces, cuando ella colmaba su jornada de andar—tan andariega—con la postrera señal de su sandalia sobre el camino, vino la tarde de España. Pero el cruzar de Ella es magnífico, pleno, devocional, como el paso de una Custodia eucarística. ¡Que también su alma resplandece como un ascua viva de amor! Y Teresa de Jesús cruza, del brazo de Isabel, la Reina. Las dos tienen toscas albas sobre la frente serena, marco de incienso celestiales, para los ojos de las dos, impacientes de infinitas conquistas; y para las dos bocas que sangran manantiales de Amor. Las dos—Isabel y Teresa—tienen el pensamiento igual, el ansia gemela, el andar y el amar hermano: España.

Las dos, pienso, en idéntico trazo ingenuo y torpe, las pudo retratar, con pincel de chatas fealdades el Hermano Fray Juan de la Miseria.

Isabel de España y Teresa de España. Y el mismo corazón de mujer en dos

pechos palpitantes y fecundos. La Reina enlazó su desposorio con Fernando: era un sacrificio de sangre sobre el altar de la vida. Y las dos sangres—imperiales, españolas—germinarían eternamente en la sinfonía triunfal de los surcos castellanos, pentágrama perenne de la Hispanidad. La tradición de los reyes y de las leyes, de las artesanías de las cátedras y de los descubrimientos, matrimoniaba, así, en el Yugo y en las Flechas, con el azar de los campos superando al tiempo. España tenía la carne y la sangre modelada en las manos maternas de Isabel. Y Teresa le puso en el cuerpo—cuerpo de España—el genio inmortal de su alma gozosa: cuando en la descalcez de la clausura se desposó con Cristo—«Teresa de Jesús y Jesús de Teresa».

Nadie, antes de Ella, pudo subir, con paso sangriento, purgante y glorioso, por aquella escala ardida de las «Moradas», que son los reinos y los Imperios del corazón. Ella los «descubrió», los bautizó, los conquistó en batallar espantable de demonios y les puso nombres de dolor y de ventura. Y en lo más alto

*Bajo la capa más humilde, se descubre—en los pueblos de España—gentes dotadas de una elegancia rústica que no tiene un gesto excesivo ni una palabra ociosa.*

(José Antonio)

del interior Castillo, sacó a ondear, —vientos sacros y azules de Castilla—su bandera imperial y española: el Corazón.

Isabel y Teresa. Dos Madres. Las dos, por españolas, forjadas en la soledad y en la sobriedad del gran templo de España, que tiene silencios blancos de celda carmelita y blasones, águilas y cornisas cortesanas. Castillo de la Mota, en Medina. Castillo interior, en los cielos. Dos rutas, también, que se adelgazan, en igual peregrinación misionera de destinos: los de España.

Desde el trono Imperial de Isabel, hasta la gloria inmortal de Teresa. Dos Castillos. Dos Corazones. Dos Madres. Isabel y Teresa. Alma y cuerpo de un hijo común. De un destino. De un ideal. De un amor: España.

Fermín IZURDIAGA LORCA

Ante la maniobra del Frente Popular francés: FRANCO, FRANCO, FRANCO

# Reglamento provisional para la aplicación del Decreto-Ley de ordenación triguera de 23 de agosto de 1937

Visto el proyecto de Reglamento para la aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, que, a propuesta de la Delegación del Servicio Nacional del Trigo, formula la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, en el que se recogen cuantas normas básicas son necesarias al debido funcionamiento de referido Servicio Nacional, además de aquellas otras de orden general indispensables para el mejor desarrollo y práctica de los preceptos contenidos en el Decreto-Ley mencionado.

Esta Presidencia, dispone:

Artículo 1.º Se aprueba el Reglamento provisional para aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, que a continuación se inserta.

Art. 2.º Este Reglamento empezará a regir en todo el territorio nacional a partir de 1 de noviembre del año en curso, salvo los capítulos segundo, tercero, sexto, noveno, undécimo, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto y adicional, con excepción del artículo 123, que tendrá vigencia desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, seis de octubre de 1937. II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.

## REGLAMENTO PROVISIONAL PARA APLICACION DEL DECRETO-LEY DE ORDENACION TRIGUERA DE 23 DE AGOSTO DE 1937.

### CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1.º El Servicio Nacional del Trigo tiene por fines:

- Ordenar la producción triguera,
- Regular las compraventas del trigo.
- Ordenar la distribución y regular la movilización del trigo.
- Regular los precios del trigo.
- Estudiar y proponer normas para el cumplimiento y efectividad de los anteriores fines.

f) Proceder a la total organización sindical-triguera cuando se promulguen las normas generales de sindicación agrícola.

Art. 2.º El Servicio Nacional del Trigo es un Organismo dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado, teniendo personalidad jurídica para el cumplimiento de cuantos actos y funciones requieren el desarrollo y ejecución de sus

fines.

Gozará en el cumplimiento de estos, de cuantos beneficios concede la legislación a los Sindicatos Agrícolas acogidos a la Ley de 23 de enero de 1936.

Art. 3.º Se considera y declara de utilidad pública la ocupación de terrenos, almacenes y locales que necesite para instalar sus servicios y dependencias, pudiendo ejecutar con tal fin las expropiaciones forzosas y ocupaciones temporales que juzgue precisas.

Art. 4.º La ejecución de las importaciones y de las exportaciones de trigo que pueda acordar la Junta Técnica del Estado, correspondiente exclusivamente al Servicio Nacional del Trigo.

Art. 5.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas disponibles para la venta, por compra dentro de la comarca triguera en que se encuentre almacenado el grano, y que se formalizará antes de cada nueva recolección.

Art. 6.º Tiene la exclusiva de venta de este cereal a los industriales harineros molidores, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente del Servicio Nacional del Trigo.

Art. 7.º El Servicio Nacional del Trigo podrá intervenir las fábricas de harinas y molinos maquileros, cuando ello sea necesario para asegurar el cumplimiento de cuanto dispone el Decreto-Ley de 23 de agosto de 1937 y disposiciones complementarias.

Art. 8.º El Servicio Nacional del Trigo concertará, en condiciones legales, las operaciones de crédito que puedan ser necesarias para realizar las compras de trigo a que está obligado, debiendo disponer, en primer término, para el expresado objeto y demás finalidades a su cargo, del fondo existente en la cuenta de Tesorería de Hacienda, Sección de Acreedores al Tesoro, Concepto: «Servicio Nacional del Trigo».

### CAPITULO II ORGANIZACION DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO Del Delegado Nacional

Art. 9.º El Delegado Nacional del Trigo ostenta la representación del Gobierno en el Servicio Nacional del Trigo y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura y Trabajo Agrícola,

a propuesta suya o con su informe.

Art. 10 El Delegado Nacional del Trigo tiene la categoría de Jefe Superior de Administración en el desempeño de su cargo, haciéndose por Decreto su nombramiento y separación.

Art. 11. El Delegado Nacional propondrá oportunamente a la Junta Técnica del Estado, por conducto del Departamento de Agricultura, cuantas medidas y disposiciones sean necesarias o convengan en orden a la organización del Servicio Nacional del Trigo y relación con los fines y propósitos del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937.

Todos los años, en el mes de mayo, hará propuesta detallada al Departamento de Agricultura para el debido cumplimen-

### ¡LABRADOR!

Si quieres vender el trigo, llena inmediatamente las declaraciones que se te presenten.

¡Arriba el Campo! ¡Arriba España!

to del artículo 11 del citado Decreto-Ley.

Art. 12. El Delegado Nacional del Trigo informará por su propia iniciativa al Departamento de Agricultura sobre todos aquellos problemas que, afectando a alguna rama de la economía nacional, crea tenga relación con la triguera; y el expresado Departamento solicitará el consejo del dicho Delegado para la resolución de los problemas a que atribuye la referida naturaleza.

Art. 13. Anualmente, en el mes de julio, el Delegado Nacional presentará a la Presidencia de la Junta Técnica, Memoria del desenvolvimiento, actividades desplegadas, resultados obtenidos y previsiones relativas al Servicio Nacional a su cargo en sus aspectos económico, sindical y agronómico.

Art. 14. El Delegado Nacional del Trigo resolverá por sí mismo cuantas cuestiones se relacionen con el régimen inferior del Servicio y por las normas o disposiciones dictadas para su debido funcionamiento.

Art. 15. El Delegado Nacional del Trigo queda facultado para suspender las adquisiciones del trigo por el Servicio Nacional del Trigo en temporalmente por un plazo no superior a quince días y en las provincias que señale, o cuando lo exija

## LA ECONOMICA

**CASA DONCI**

Ferretería, Perfumería, Droguería y Juguetería y sección de 0'95. Cristales y lunas de todas clases. Material eléctrico. Artículos fotográficos. Pinturas, Bombillas, Loza y Semillas.

La que vende mas barato - Precio fijo riguroso

**Plaza de Canalejas Benavente**

el reajuste de funcionamiento de alguna Jefatura Provincial.

Art. 16 El Delegado Nacional del Trigo podrá recabar directamente cuantos datos e informaciones necesite de los distintos servicios dependientes del Departamento de Agricultura.

Art. 17. En caso de ausencia, el Delegado Nacional será sustituido, para cuantos asuntos sean de trámite y para aquellos en que delegue expresamente, por el Secretario General.

El Delegado Nacional comunicará oportunamente al Departamento de Agricultura las fechas en que comienza y termina dicha sustitución, así como el alcance de la misma.

Art. 18. El Delegado Nacional podrá constituir en cualquier momento que lo considere necesario o conveniente, un Consejo Asesor del Servicio Nacional del Trigo, bajo su presidencia directa, del que formarán parte integrante el Secretario General, Asesores Técnicos Agrónomos, Interventor General de Hacienda, Inspector Nacional Jefe y un Colaborador Técnico de Cerealicultura.

**Del Secretario General y de las Secciones Centrales**

Art. 19. El Secretario General desempeñará la Subdirección del Servicio, haciéndose su nombramiento y separación por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Art. 20. El Secretario General del Servicio ostentará la Jefatura del mismo en caso de ausencia del Delegado Nacional, con expresa autorización de éste, asumiendo cuantas funciones le competen durante el tiempo que dure la interinidad.

Art. 21. El Secretario General es el Jefe del personal propio y privativo del Servicio Nacional del Trigo, cuyo nombramiento compete exclusivamente a las jerarquías del expresado Servicio.

Art. 22. Son funciones del Secretario General las siguientes:

a) Cumpimentar las órdenes que dicte el Delegado Nacional en relación con la marcha del Servicio, y dictar las que con

expresado fin sean propias de su incumbencia.

b) Tramitar con sujeción a las disposiciones dictadas por la Superioridad, instrucciones precisas a los funcionarios y organismos del Servicio, tanto en las dependencias centrales, como en las provinciales, comarcales y locales.

c) Presentar anualmente al Delegado Nacional, debidamente informado, el proyecto de Presupuesto de gastos del Servicio que formule el Jefe de la Sección Central de Administración.

d) Expedir los certificados que se refieran a los documentos que consten en el archivo del Servicio.

e) Será el perceptor y cuentadante de los libramientos de fondos que se hagan al Servicio Nacional del Trigo, según los pedidos que, por conducto del Departamento de Agricultura, le venaya atdiendo el de Hacienda.

Art. 23. El Secretario General, auxiliado por los Jefes de las Secciones Centrales del Servicio, tendrá a su cargo:

a) La apertura y distribución de la correspondencia oficial, el registro general de los documentos oficiales y la custodia de los Archivos centrales del Servicio.

b) La conservación al día del inventario valorado de las propiedades y enseres del Servicio.

c) La formación de los expedientes personales de los empleados y funcionarios del Servicio, llevando para cada uno de ellos la correspondiente ficha, en donde se consignará el nombramiento y se anotarán toda clase de incidencias.

d) La formación y conservación al día de manera completa y detallada del censo general de Sindicatos Agrícolas constitui-

**Español: los artículos de confitería, perfumería, bares y cafés, y los espectáculos públicos, están gravados con el 10 por 100 del "Subsidio al combatiente".**

**Exige siempre el talón que acredite el pago. No hacerlo es robar el pan a los hijos de los que luchan por España.**

**Cigarrillos y Polvos****Antiasmáticos****Fumig**

Combaten eficazmente los ataques de Asma

De venta en todas las Farmacias

**La Viña**

ULTRAMARINOS FINOS

**Alfredo de la Hueriga Benavente**

dos oficialmente hasta tanto no se dicten las nuevas normas de sindicación agrícola por el Gobierno.

e) La administración de todos los recursos del Servicio.

f) La formación de las nóminas de personal, la determinación de normas para la adquisición del material necesario para las distintas dependencias, y el pago de haberes y facturas correspondientes.

g) El control de todas las pólizas de seguros que el Servicio requiera.

Art. 24. El Servicio Nacional del Trigo tendrá tres Secciones Centrales: Administración, Estadística y Estudios Económicos, y Sindical.

Art. 25. Los Jefes de Sección Central del Servicio Nacional del Trigo serán nombrados y separados por el Delegado Nacional, dependiendo directamente del Secretario General.

Art. 26. La Sección Central de Administración, bajo la directa responsabilidad del Jefe, desempeñará de manera fundamental las siguientes funciones:

a) Formalización del proyecto de Presupuestos anual de ingresos y gastos del Servicio Nacional del Trigo.

b) Formular las propuestas para la obtención de los créditos necesarios.

c) Fijar, de acuerdo con la Intervención de Hacienda, las normas conducentes al desenvolvimiento de la contabilidad del Servicio.

d) Dirigir la contabilidad del Servicio.

e) Examinar las cuentas mensuales que rindan las Oficinas Provinciales, controlando exactamente la naturaleza, significación y justificación de aquellas.

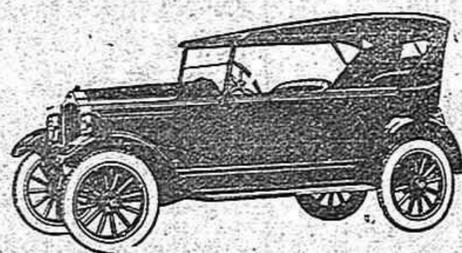
f) Proponer al Secretario General del Servicio las inspecciones a la contabilidad provincial cuando se estime oportuno.

g) Conocer mensualmente el estado de créditos abiertos por los Bancos y examinar e informar al Secretario General de las liquidaciones de los mismos.

h) Formalizar el estado-resumen mensual de ingresos y pagos habidos en el Servicio Nacional y rendir en el mes de julio la cuenta general del ejercicio, que refiere el resultado obtenido en el período anual hasta el 30 de junio.

i) Asesoramiento general en materia financiera al Delegado Nacional del Servicio.

**Manuel Grande S. A.**  
 Benavente (Zamora)  
**Los cafés y chocolates La Fama son insuperables**  
 Pruébenlos Pruébenlos  
 Casa central: Madrid - Juan Duque, 33. Teléfono n.º 72.679  
**DESPACHOS EN MADRID:**  
 FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, 27      SANTA ENGRACIA, 91  
 Teléfono 44.299      Teléfono 33.840  
 BRAVO MURILLO, 101  
 Teléfono 34.618  
 LEÓN, 40 y 42      ALCALÁ, 187      CALATRAVAS, 6  
 Teléfono, 23.059      Teléfono 62.577      Teléfono 76.854



**Salón Automóvil**

De Comercial Industrial

Pallarés (S. A.)

**Agencia FORD**

Nuevos modelos FORD. Siempre existencias en coches cerrados, abiertos y camiones. Demostración del nuevo TRACTOR Fordson, agrícola e industrial, para transportes hasta 10 toneladas. Máximos descuentos en accesorios y neumáticos. Lubrificantes Vacum y CAMPSA.

Visítese nuestra exposición

**Funeraria**  
**Herminia Diez Nava**  
 (La mas antigua)  
 Cruces de hierro para cementerio  
 Marmolista: Cándido Calvo. Zamora  
 José Antono Primo de Rivera, 36

**FARMACIA**  
**DROGUERIA**  
**y PERFUMERIA**  
**ANALISIS CLINICOS**  
**Francisco Gay**  
**Benavente**

**Labradores, viticultores:**  
 Obtendréis buenas cosechas. Especialidad en semillas forrageras, remolachas purificadas y de gran rendimiento, alfalfa y trébol decuscutado.  
 Si quieren prevenir y combatir vuestros viñedos del mildiu y oidiun (ceniza), emplear el Caldo cúprico y Permanganato "Algri"  
 Destruir la piral, el pulgón, etc., de la vid, y el arañuelo, gusano, oruñeta, etc., de los árboles frutales, empleando el Piralfisol "Algri". Productos garantizados y científicos. De venta en la  
**DROGUERIA DE LA RUA**  
**BENAVENTE**

**josé antonio otero**  
 almacén de maderas  
 y material de construcción  
**la soledad. benavente**

*Franco es el primer vencedor del comunismo en la guerra.*

*Con Franco vuelve España a su misión universal y católica.*

*Franco nos dará el Imperio.*

**Arriba Franco! Arriba España!**

**Gran Relojería**  
 Sucesor de Soto (Antigua de Parada)  
 RELOJES GARANTIZADOS  
 Composturas garantizadas  
 Riguroso cumplimiento de la garantía  
 Santa Cruz (Plaza de los Bueyes)  
**BENAVENTE**

**ATENCION**  
 ¿Dónde puede comprar los mejores pescados recibidos por los vagones frigoríficos diarios?  
**Sólo en la Pescadería LA VIGUESA**  
 Peso exacto. Servicio a domicilio. Grandes surtidos de mariscos y pescados.  
**Isidro García (El Rojo)**  
 Plaza Mayor núm. 1      **BENAVENTE**

Benavente celebra todos los jueves del año los mayores mercados regionales de ganado vacuno, lanar, cabrío, mular, asnal y de cerda.

**BANCO CENTRAL**      **Sucursal de Benavente**

Oficinas: Plaza de Santa María - Casa Central: Madrid, Alcalá 51 (edificio propio)

Capital autorizado: Pesetas 200.000 000 - Desembolsado: Id. 60.000.000 - Reservas: Id. 23.269.668

160 Sucursales en España

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del extranjero

**CUENTAS CORRIENTES**

**IMPOSICIONES A PLAZO**

**CAJA DE AHORROS**

A los plazos y tipos de interés máximo autorizados por el Consejo superior Bancario      Se facilitan buchas para el ahorro a domicilio.

DIA 6

Cartas de Alemania

## Campamento

«Deutschland ist die, wo starken Herzen sind» (Alemania está donde están los corazones fuertes).

Y mejor que en letras de oro hacia esta inscripción en el tronco de un viejo Linden, tallada probablemente con los mismos cuchillos que inquietos se mueven en la cintura de los muchachos.

Visitamos hoy un campamento de la H. J. in Ausland (juventudes residentes en el extranjero), y en la entrada, al pasar bajo el tronco que hace de arco y lleva por bandera el lema del último señor feudal, pienso en tí, en tus prados, y en tus montañas, en tu tierra y en tu mar, y te veo llena de alegría, como lo está hoy este trozo de parque robado a los enamorados en los atardeceres.

Hitler sabe que Imperio es siempre más allá de las fronteras, como lo sabemos nosotros por nuestro pasado, y como lo sabemos nosotros porque «ya presentamos—como decía José Antonio—el amanecer en la alegría de nuestras entrañas.»

Y te veo grande y te veo fuerte, y veo tallados en los troncos pardos de nuestras encinas las normas que EL nos dió: «Reclamamos para nosotros el primer puesto en el servicio y en sacrificio».

Y os veo a vosotros, cara al sol, junto a las tiendas blancas como filones de azúcar, grandes y dulces, que velan mientras duermen y abrazan en su sueño a los que serán lo mejor de nuestra España, y aquellos chiquillos rubios y alegres me hicieron recordaros. Vosotros que ahora conocéis bien las tristezas y conocéis bien lo que vale la vida al lado de lo que vale la Patria, algún día esa Patria os pedirá que seáis alegres, yo sé que entonces el viejo parque no añorará el arrullo cálido de los enamorados, ni a los pájaros ni a las fuentes, ni casi a las flores, porque sois vosotros flores, fuentes y pájaros, y lo además porque lleváis cinco flechas y porque Isabel, Teresa y Pilar os mandan,

Las calidades mas finas y las últimas creaciones en Pañería, siempre las encontrará en Sastrería y Pañería

*Germán Elamas*

*Obispo Regueras 54*

**Benavente**

HAY SIEMPRE ARTÍCULO DE BÉJAR

## Somos españoles, una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo

El nacional-sindicalismo no es simplemente nacionalista. La nación es un concepto humano, materialista; circunscripción de territorio, límite de frontera; narcicismo de raza, de idioma, de riqueza del suelo.

El nacional-sindicalismo es nacionalismo universal, españolismo. Tenemos el orgullo de ser españoles, porque sobre la materialidad de la vida, lo español siempre fué espiritual.

Nuestra historia es la preocupación de unidad entre los hombres, de catolización del Mundo, del acercamiento a Dios.

Nuestra raza fué la escogida. España fué el primer país cristiano de Europa; el el Pilar el primer templo erigido a la Madre de Cristo; el Concilio de Ilibiris el primero que acepta el Santo Símbolo, proclamado por el Concilio de Nicea... y desde entonces, toda la vida de España, ha sido lucha por Cristo y para Cristo.

Por Dios entregan sus vidas, los mártires de Zaragoza, San Hermenegildo sacrifica la suya que ha de proclamar la unidad católica del Reino, que su hermano Recaredo hace en el tercer Concilio de Toledo.

Por Dios, se levanta bandera de lucha

**Tenemos un orgullo invencible de ser españoles porque queremos revivir el heroísmo de nuestros soldados y la ciencia de nuestros maestros, y el juicio de nuestros santos y de nuestros héroes que llenan la historia del mundo.**

sabréis ser alegres, sabréis venir como han venido estos, de todos los países del mundo a reuniros bajo nuestras encinas o nuestros olivos.

Y el latigazo del gran Gong os reunirá en «el pan nuestro de cada día».

Después cantaréis, y entre juegos a la hora bruja del atardecer, cuando el cielo parece más azul y los árboles más negros, iréis junto a la encina grande, y allí muy bajito rezaréis por los caídos, ellos, desde arriba verán las tiendas blancas del campamento y recibirán como ofrenda a su sacrificio vuestros rezos y vuestros cantos.

«Deutschland ist die, wo starken Herzen sind»

Campamento.

Te recuerdo por tí y por lo que me has hecho recordar.

Seguid alegres.

Sigue Hitler con tu voluntad de Imperio. Sigue Alemania, corazón fuerte, y sigue España como ayer, como hoy y como siempre UNA, GRANDE Y LIBRE.

¡ARRIBA ESPAÑA!

en Covadonga para preparar la gran epopeya de ocho siglos; se descubre América y se domina a sus pobladores.

La idea de Dios, llevó a la raza hispana a las luchas de los Países Bajos, de Africa y del Turco. Cristo presidió la batalla de Lepanto y la santidad de su doctrina, la pureza de su dogma reunió el Concilio de Trento, provocado por el segundo de los Felipes.

La idea de Cristo, salvación de las almas, santificación del género humano llenó de miles de mártires españoles la historia de la Santa Iglesia. El Japón, la China y el Tonquín; las Filipinas, los desiertos de América, las inmensidades del Africa, se fecundaron de hispana sangre de soldados del verdadero Dios.

La herejía encontró el valladar de Loyola, la paganía se enfrentó con la sublimidad de Francisco Javier y los humildes soldados de sus ejércitos se abrieron paso en el mundo con la espada de los Pizarro, de los Cortés, de los Albas...

La idea religiosa, fué nuestra historia, la señora de nuestros caudillos, la guía de nuestro pueblo. Religiosa fué la guerra de la independencia, religiosas fueron las guerras civiles.

Antes que nacionalistas somos españoles, mejor aún somos nacionalistas de la hispanidad, de la universalidad... por eso, como dijo José Antonio: «El legítimo señor de nuestra España es un señor como el que quiso San Francisco, un señor que no se nos muera».

PEPE LASHERAS

### Fernando Serrano

José Antonio Primo de Rivera, 3 - Benavente

Esta antigua casa es la que más y más barato vende en los artículos de Ferretería, Calzados, Loza Bateria de cocina, Camas y Cristalería.

**ECONOMIA Y GARANTIA**

Visítad la Casa Serrano y os convenceréis

**FARMACIA  
Y ANALISIS  
CLINICOS**

**Hilario López Rodríguez  
Benavente**

## Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel General, hasta las 20 horas del día 19 de octubre de 1937.

### EJERCITO DEL NORTE

**FRENTE DE ASTURIAS.**—Sector Oriental.—La columna que ayer avanzó por la costa rebasó y ocupó los pueblos de Cobián, Poladura, Lucés, Sales, Lue, Fano, Palmián, Busta, Castiello Bajo y Castiello Alto, La Illera, Bernús, Conlledo, Vis, Riera y Lastres, alcanzando de Norte a Sur la línea Norte kilómetro 29 de la carretera de Gijón, Calmeller y Pico Serra.

Entre el material y efectos que se han cogido al enemigo figuran dos ambulancias, un camión de puesto de mando de División, otros dos camiones, documentación completa, una dotación de un Parque de Ingenieros en Colunga y en este mismo pueblo los rojos antes de huir, prendieron fuego a un depósito suyo de municiones.

También recogieron nuestras fuerzas, 67 cadáveres del enemigo.

En el día de hoy, nuestras fuerzas, han llevado a cabo un avance profundo, ocupando una columna por el Sur, la loma de Mones, Sierras de Torín, Valcanto y Bedular, los pueblos de la Piñera, Mones, La Cuera y San Vicente y dominando y rebasando Infiesto por el Sur, como asimismo los cruces de la carretera de Oviedo a Campo de Caso. Otra columna por el Norte, ha avanzado llegando hasta Villaviciosa, que ha sido conquistada y rebasada, continuando y ocupando además las alturas de Cerio, Cangó, Villares, Cubara y los pueblos de Cancedo, Miravalles, Tornón, Carda, Montojo, Barzana, Soballo, Cello, Allanes y Calleja.

Otra Columna por el centro, ha tenido que vencer la resistencia del enemigo, que ha sido completamente derrotado, habiendo ocupado nuestras tropas, las alturas de Mediano, La Hucal, Sorripa y el pueblo de este mismo nombre. También ha avanzado otra columna, sin que a la hora de redactar este Boletín, se conozca exactamente la línea que ha logrado alcanzar.

Van recogidos hasta hora más de 150 muertos del enemigo y todavía hay muchos abandonados en el campo. Se han hecho 33 prisioneros y se han pasado a nuestras filas 385 milicianos habiendo quedado en nuestro poder abundante material, entre el que se cuentan dos ametralladoras, varios fusiles ametralladores, muchos fusiles y pistolas ametralladoras.

**SECTOR OCCIDENTAL.**—Cañaneos y tiroteos, habiéndose presentado 13 milicianos con armas.

**SECTOR MERIDIONAL.**—Ha proseguido el avance de una columna por la Sierra de Pendemules hasta las proximidades de Marea y otra columna ha rebasado Riosecó, por ambos lados del Valle del Nalón, con ligera resistencia enemiga. Son grandes las destrucciones hechas por el enemigo en las carreteras.

**FRENTE DE LEON.**—Los rojos incendiaron el pueblo de Canseco. Se han presentado 13 milicianos con 14 fusiles y otros 19 con armamento.

### EJERCITO DEL CENTRO

**FRENTE DE MADRID.**—Se han rechazado varios intentos de ataque del enemigo, que ha dejado abandonados más de 20 cadáveres.

**FRENTE DE ARAGON.**—Tiroteos en los sectores del Norte del Ebro y dos ataques contra el vertice Sillero en el sector Sur del Ebro, rechazados enérgicamente. En los demás frentes sin novedad dignas de mención.

### EJERCITO DEL SUR

Tiroteos y cañoneos en el sector de Peñarroya, más intensos sobre las posiciones que nuestras tropas tomaron ayer al enemigo.

En los demás sectores, sin novedades de importancia.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—En el día de ayer entre otros objetivos militares, fueron bombardeados eficazmente por nuestra Aviación, la estación de Por-Bou, ocasionando la explosión de un depósito de municiones e incendiado varios vagones de gasolina y los puertos del Musel, Vinaroz y Tarragona.

Salamanca, 19 de octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general (segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

## COLONIALES

y ULTRAMARINOS FINOS

# Casa Modesto

La que vende más y mas barato

BENAVENTE

## Un incendio

El pasado miércoles día 13, sobre las dos de la tarde, se produjo un conato de incendio en la casa que en la calle de Portugal, habita nuestro convecino don Alejandro Contero, debido a haberse inflamado el hollín de la chimenea.

La pronta intervención de los vecinos y la inmediata llegada del cuerpo de bomberos, sofocó enseguida el fuego que produjo daños de escasa consideración.

Sobrino de M. del Rey

Gran H. Mercantil

Benavente (Zamora)

Relojería **MERINO**

Absoluta garantía en todos los artículos

Relojería **España**

Sucursal de León **Antes PARIS**

Relojes garantizados de todas clases.

Taller de Relojería. Composturas garantizadas. Cristales de forma hechos en el día.

Antes de hacer sus compras visite esta casa

Calle de la Rúa, 38

BENAVENTE

## Labradores

Por tener que dejar la labranza, se vende una máquina segadora, otra limpiadora y un bisurco. Todo en buenas condiciones.

Informará Ligorio Rubio, Santa Cris-tinade la Polvorosa.

¡Españoles! ¡Castellanos! Donad a la Patria cuanta chatarra tengáis en vuestro poder.

¡Flechas! ¡Pelayos! Contribuid con vuestros donativos incluso de juguetes metálicos; además de ayudar a España, colmáis los deseos de nuestro Caudillo. ¿Deber de Retaguardia? "Disciplina".

Atentos todos a las órdenes que para el Día de la Chatarra, dicte la Comisión Provincial de Requisa.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de  
EL SEÑOR

## D. Angel Blanco Alonso

murió por Dios y por España en el frente de San Pedro de Luna (León)  
el día 27 de octubre de 1936

D. E. P.

*Su desconsolada esposa doña María Cachón Contero;  
padre y hermanos políticos, tíos y demás familia,*

*Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden  
a Dios en sus oraciones.*

Los novenarios de misas que darán principio en León el día 18 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, a las ocho y media; altar de la Virgen del Camino, Padres Agustinos, a las siete; altar de San Nicolás de Tolentino y en Navatejera, Iglesia Parroquial. En Benavente, el día 27, las misas en Santa María y San Juan, a las ocho y media; San Nicolás, a las ocho; Hospitales, Provincial, a las seis, de la Piedad, a las siete; Santa Clara, a las siete y en Santa María el día 28, a las nueve, serán aplicadas por su eterno descanso.

## Escuela de la Buenaventura

¿Quién os trajo acá, doncella  
Del valle de la tristura?  
Dios, y mi buena ventura.

Además de la guerra interior renacida con el sol de cada día también es cotidiana pena del pecado original la dificultad de todas las cosas. Dios envía los designios y elige los hombres que los lleven, pero no aparta los obstáculos para que la libertad humana no padezca y su Providencia brille más en la hora del triunfo. La buena-ventura está hecha a medias de renunciar a todo por Dios y de combatir fieramente con táctica humana junto al gran Guerrero fuerte en destreza. Primero es poner los intentos en Dios.

Y así alegre se pasa y muy gozoso  
Las ondas de este mar tempestuoso.

Y después una audaz milicia. Cuando

Santa Teresa enseña a Cristo sobre el sendero de los pecadores, no le alaba su valor sino su tristeza. Ella, que combatió siempre inerte contra los más hoscos y poderosos enemigos, conocía bien aquella virtud oportuna, vigilante y desesperada que dá a los débiles la victoria contra los fuertes; en palenque abierto la derrota es segura, pero el éxito se esconde tras una sagaz, obstinada, insensible y despierta actitud. Así traduce Santa Teresa a las empresas del espíritu aquella violenta fuerza del Príncipe sostenida por «la rabia y la desesperación» que refiere en su «Raguagli del Parnaso» el curial, amargado y erudito Traiano Boccalini. Del valle de

## CASAS D. ALLEN

Conde Patilla 1

Sucursal Rúa 1

Tejidos, Pañería, Novedades  
para Señora, Confecciones,  
Paquetería, Géneros  
de Punto

la tristura se sale venciendo la máxima dificultad con el mayor silencio; y poniendo la ambición en Dios «que hizo fuerte al más flaco» y en abandonarse en su voluntad. La estrategia mística tiene que expugnar primero la fortaleza del alma, castillo interior con torres de diamante que es la más difícil resistencia. Deja verlo todo y no le iguala mejor dureza. Tiene un fulgor vivaz e incitante casi satánico por la fría, encendida y orgullosa exactitud de sus reflejos. Debe conquistarse lo primero porque defiende el paso de los valles y de los mares de la vida hasta el celestial reino. Para ello la milicia de Santa Teresa no es de sueltas y solitarias cabalgadas, sino disciplina de compañías. Lenta y ordenada estrategia tras banderas de vida y «guardando la centinela». De esta manera y cuando menos se espere llega la paz a cabo de los tiempos en que sin desmayo se cumplieron destinos con tenacidad y paciencia, «pues Jesús es nuestra guía y el premio de aquesta guerra». Entonces la voz que surge en el tramonto inquiera:

«¿Quién os trajo acá, doncella?»

Angel MARIA PASCUAL

## Gran Almacén de Carbones

## Horacio

La Soledad

BENAVENTE

## BANCO HERRERO

SUCURSAL DE  
BENAVENTE

Casa Central: OVIEDO

Este Banco, establecido a base de negocios Bancarios de la Casa HERRERO y C.<sup>a</sup>, se dedica a toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA - Imposiciones a plazo fijo de 3 a 6 y 12 meses - Cuentas Corrientes y de Crédito - CAJA DE AHORROS - Tipos de interés los máximos establecidos.

OFICINAS: Plaza de Santa María, número 1

## REPORTAJES

**El S.E.U. en Burgos**

*Inflamados sus pechos de entusiasmo patrio, van nuestros camaradas del S. E. U. camino de Burgos entonando mil canciones. Sus caras llenas de alegría, sus risas estrepitosas, infunden alientos a los indiferentes. Lo largo del viaje no hace decaer un momento a esta juventud pletórica de entusiasmos. Van a ponerse a las órdenes del Caudillo, van a ofrecerle su adhesión inquebrantable, y llevan en sus alegres rostros el mensaje de cariño de los camaradas que hoy luchan en las trincheras por una España mejor.*

*Veinticinco mil estudiantes llegados de todos los puntos de la zona liberada se colocaron en el Stadium-Laserna. Cantos patrióticos, alegría inusitada, impaciencia cariñosa por ver a Franco.*

*Y llega el Caudillo. Sobre su uniforme de General viste la Camisa Azul de la Falange. La Gloriosa Camisa Azul que habla de sacrificio y que canta poemas de gestas gloriosas. Las veinte Bandas de Música interpretan el Himno Nacional, y el enorme gentío lanza al viento sus gritos llenos de entusiasmo. La multitud levanta el brazo y extiende la mano al Cielo con saludo Imperial, y las voces de FRANCO, FRANCO, FRANCO, hablan de amor y hacen llorar...*

*Sube EL a la enorme tribuna en la que figuran los emblemas del S. E. U. y de Falange y las Carabelas de Colón. Su presencia enmudece por un momento los labios de todos. Una camarada que ha presenciado emocionada este sublime momento, me decía después: «Parecía un Dios»...*

*Habla el Caudillo, sus palabras se adentran en los corazones de los jóvenes Universitarios y con religioso silencio se le escucha. Nuestro grito de guerra, nuestro ¡ARRIBA ESPAÑA!, lo ensalza de una manera prodigiosa. Los gritos*

**Anuncios por palabras**

SE VENDEN dos casas en la calle de las Estameñas y Franco.

Informes Fabriciano Alonso. Benavente.

PERDIDA de una libreta de apuntaciones, el día cinco de Agosto en el mercado, contiene notas de cuentas y apuntes particulares y una tarjeta de identidad expedida por el servicio de ferrocarriles, mas dos guías de escopetas, todo a nombre de Abilio Barrio Barrio, vecino de Grajal de Campos (León) se ruega al que la hubiera hallado, tenga a bien entregarla en la Comandancia Militar o en el Ayuntamiento de esta ciudad.

RADIO dentro de breves días se desplazará a esta ciudad el técnico de la casa Philips Radio, para reparar toda clase de aparatos de Radio y Electro-Médicos. Informes en casa Juanito.

HABITACION con cuarto de baño e independiente, se desea alquilar. Informes en la dirección de NUEVA ESPAÑA.

SE HA ESTRAVIADO una vaca de ,a dehesa del Conde de la Bisbal; su dueño Eugenio Alonso Villar de Villanueva de Zamuz (La Bañeza).

SE VENDE la casa número 1 de la calle de Portugal y un cubierto con cochera y patio en la misma calle.

Para tratar con su dueño Félix León.

SE VENDE paja de excelente calidad en la finca de Brive.

Para tratar con Tomás Núñez (a) Pajilla.

Se ofrece ama de cría. Primitiva Ballesteros, de Santa María de la Vega.

VENTA DE CUBAS. Una de 16 palmas, tres de 12, una de 14, dos de 10 y una de 8.

Así como también de 1000 kilos de alambre liso para cercar fincas.

Para tratar con Casimiro Mayo. Calle Obispo Regueras. Benavente.

SE ARRIENDA local amplio en la cuesta del Hospital. Informará Miguel García Ortega, en Valladolid, calle Miguel Iscar, n.º 7.

*reglamentarios de «Cara al Sol» son dados por EL y la multitud, frenética de entusiasmo, acompaña en su salida al Jefe del Estado Nacional-Sindicalista. Los gritos de cariño, de adhesión, de fe inquebrantable en nuestro JEFE NACIONAL se suceden de una manera continua y dan un conjunto tan grandioso, tan formidable, tan hermoso que me siento incapaz de poder transcribir.*

*Jornada histórica y memorable dircurso. España se salva porque una juventud ardorosa sigue los pasos que su Salvador señala con acierto insuperable.*

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

JAIME

**BANDO**

Don Toribio Mayo Barrios, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Benavente.

HAGO SABER:

Que por la Jefatura Administrativa Militar de Zamora, se remite a esta Alcaldía el anuncio que copiado literalmente dice así:

«A partir del próximo lunes, día 18, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, queda abierta en esta capital y en las ciudades de Toro y Benavente, la compra de cebada a los agricultores, con destino al Parque de Intendencia del 7.º Cuerpo de Ejército, en las siguientes condiciones:

1.ª La cebada habrá de ser de la última cosecha, bien granada, seca y limpia.

2.ª Las entregas se efectuarán por los agricultores en el local que diariamente se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a las horas que se fijan.

3.ª La persona que la reciba entregará al vendedor un vale, se hará efectivo inmediatamente en la Caja Municipal.

4.ª El precio de compra es el de TREINTA Y OCHO PESETAS LOS CIEN kilogramos, del que deducido el 1'30 por ciento de pagos del Estado quedan Treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos a percibir por el vendedor, sin que por ningún concepto tenga éste ya que abonar cantidad alguna. Calculada la fanega en 32'200 kilogramos, el precio por fanega es el de DOCE pesetas SIETE céntimos.

5.ª La cantidad vendida se deducirá del 50 por 100 que los agricultores vienen obligados a reservar para la Intendencia.

6.ª Cualquiera duda o reclamación la expondrán los vendedores ante la Alcaldía para ser estudiada.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Benavente a 15 de octubre de 1937 del Segundo Año Triunfal.

TORIBIO MAYO

**Casa Lesmes**

TEJIDOS

Y

NOVEDADES

PLAZA MAYOR

BENAVENTE

 **BAR LA PURA**  
**ROYAL**

Café Exprés y Licores de las mejores clases

**Francisco Muñoz**  
Teléfono 82 **BENAVENTE**

FÁBRICA DE HARINAS

Nuevo procedimiento Sistema Buhler

**García y González**  
**BENAVENTE**

**"Las Candelas"**

Fábrica de Harinas

**Félix Valbuena**

Carretera de Madrid a la Coruña

**BENAVENTE**

**Daniel Mesa**

ALMACEN

de Hierros y Ferretería

**Benavente**

**Gabino Alonso Guzmán**  
Benavente

Almacén de Maderas  
y Material de Construcción:  
Droguería, Perfumería  
y Pinturas.

Cemento marca "Cangrejo"

**LA SORRIBAS**

Fábrica de Harinas  
y Eléctrica de Benavente

**Felipe González Gómez**  
**Benavente**

Dirección telegráfica: Eléctrica.

Apartado de Correos n.º 1 - Tel. 2.

Se venden tres cubas para  
vino, en buen estado.

Para tratar con viuda Morán,  
de Benavente.

**CASA  
LOZANO**

Tejidos, Pañería  
y Géneros de Punto

PRECIO FIJO

**BENAVENTE**

**Juan Morán Arroyo**

Gran ferretería  
y artículos  
para campo

Plaza Mayor

**BENAVENTE**

**LA UNIVERSAL**

DROGUERÍA GENERAL

PERFUMERÍA - PAPELES PINTADOS

Plaza de Canalejas, 4  
Casa fundada en 1904

**Heriberto del Olmo Senra**

**Benavente**

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas - RESERVAS: 70.592.954,34 id. - Casa central: MADRID

Sucursal de Benavente - Oficinas: Plaza de Canalejas (Palacio de la Condesa de Patilla) - Horas de Caja: De 9 a 1

Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Apertura de CUENTAS CORRIENTES Y DE CREDITO - CAJA DE AHORROS



El joven

# DON ANTONIO BOBILLO ESTEBAN

Alférez de Regulares de Melilla número 2, 7.º Tabor - Estudiante de Derecho - Miembro de las J. C. Congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga y afiliado a F.E.T. y de las Jon-s  
Murió por Dios y por España en el frente de Madrid el día 16 de octubre de 1937  
a los 20 años de edad

D. E. P.

*Falange Española Tradicionalista y de las JON-S.; sus desconsolados y resignados padres don Felipe Bobillo Romero y doña María Esteban Sanz; hermanos María del Henar, Cecilia, María de los Angeles, Felipe y Vicenta; tías doña Ramona y doña Ricarda Bobillo Romero y prima María del Carmen Sanz-Agero,*

Suplican a sus amistades encomienden a Dios su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

## ORACION

## Camarada Antonio Bobillo Esteban ¡PRESENTE!

Corría la noticia de labio en labio sin atreverse nadie a darla por confirmada, pero insistían los rumores, cada vez con más asomo de veracidad, y llegó un momento en que fué preciso aceptar la horrible verdad: ¡BOBILLO HA MUERTO!

El domingo pasado, empezó Benavente a llorar la pérdida de uno de sus mejores hijos. Manos delicadas de mujer fueron tejiendo coronas de flores para rendirle el último tributo al héroe que supo dar su vida por España, y las lágrimas se mezclaron con las gotas de rocío a medida que quedaba hecho un recuerdo de muchos cariños unidos.

Todo el día se pasa con la impaciencia de que llegue el cadáver, y de noche, ya está entre nosotros. Se ha instalado la Capilla Ardiente en casa de sus padres, y allí le velan familiares y amigos, dándole escolta cuatro camaradas de la Falange. Todos se discuten el alto honor de rendirle este postrer homenaje.

Al día siguiente, a las dos de la tarde y a hombros de Falangistas, sale de su casa para llevarle a la Capilla que al efecto se ha instalado en nuestro Cuartel. Momento de enorme emoción, las lágrimas contenidas antes, van resbalando sobre nuestras mejillas y un solemne silencio invade la estancia. Una voz velada de emoción, la voz de su padre, rompe aquel silencio y despide al hijo con palabras que quedarán gravadas para siempre en el ánimo de todos: «Vas a la Casa de España». Y la CASA DE ESPAÑA que sabe de todo el valor y de todo el heroísmo de este camarada caído, recibe su cadáver con el mayor fervor, con el mayor cariño, con todo el gran amor que le merecen sus muertos.

La ceremonia del entierro, a las cuatro de la tarde, es indescriptible. Benavente entero demuestra el dolor que le ha producido esta pérdida irreparable y se apresura a testimoniarlo, acompañando al fúnebre cortejo... Coronas, muchas coronas. Flores, muchas flores. Brazos en alto en Imperial saludo y Bobillo sale por última vez del Cuartel donde nació su espíritu militar. Va envuelto el feretro en las banderas Nacional y de Falange, y las estrofas de «Cara al Sol» van desgranándose entre lágrimas que son perlas que forman una corona de mártir a su alma que asciende a los cielos. Familiares y autoridades presiden el duelo y el fúnebre desfile es presenciado por una multitud que no puede contener su emoción.

El señor Comandante militar tiene unas sentidas palabras de recuerdo y aliento para el Héroe Caído, y en interminable desfile van pasando, brazo en alto, delante del cadáver, el público que acompañaba y la Milicia Nacional, manifestando todos su dolor a familiares y autoridades.

Hasta su última morada es acompañado por numeroso público y por todos los camaradas de la Falange. Antes de darle tierra, pronuncia, con la emoción natural del momento, sentida y sencilla alocución nuestro Delegado de Propaganda camarada Magarzo, haciendo que de nuevo vuelvan a brotar las lágrimas de nuestros ojos...

El retorno fué aún más triste. Allí queda para siempre el que en sus ansias de servir a Dios y a España, buscó el lugar de mayor peligro, y la estrella de Oficial que adornó su pecho, encontró un puesto en el glorioso Cuerpo de Regulares y en él halló la muerte. Formidable espíritu militar, temperamento genuinamente cristiano y español, vió a su Patria en peligro y desde el primer momento del Glorioso Movimiento Nacional se echó a la calle y sus gritos de ¡ARRIBA ESPAÑA! aún nos parece sentirlos a los que con él vivimos aquellos primeros días. Llega la ocasión de salir al frente y va con otros muchos a vivir una vida desconocida de peligros sin fin; y entre los camaradas se hace querer por su bondad, por su simpatía, por su heroísmo. Sus ansias de terminar con los enemigos de Dios y de España, le han llevado a la muerte, pero él vive aquí entre nosotros y su recuerdo no se borrará jamás.

¡ANTONIO BOBILLO ESTEBAN! Tú que has ido ya a hacer la Guardia Eterna sobre los Luceros y que desde allí contemplas la continuación de esta gran Obra de Salvación de España. Tú, que fuiste de los primeros y de los mejores, duermes tranquilo el sueño eterno. Tu sangre ha regado los caminos de la gloria y de los surcos de la Nueva España, labrada por héroes como tú, fructificará una cosecha que nos libre de la esclavitud que los sicarios de Rusia nos querían imponer.

Con el pensamiento puesto en tí, con todo el cariño, y con toda la admiración que mereces, una última palabra de despedida: ¡ARRIBA ESPAÑA! Y este grito que nos sirvió de aliento en los primeros momentos, fué el remate de tu vida ejemplar de HEROE y de CABALLERO.

¡CAMARADA ANTONIO BOBILLO ESTEBAN: ¡PRESENTE!

¡ARRIBA ESPAÑA!